Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 03/2017
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017
"CONTRATACION DE AUDITORIA PARA CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001:2015 – AD REFERENDUM" - ID. N° 322.517
INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Veintidós días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación económica y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 02/17 "CONTRATACION DE AUDITORIA PARA CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001:2015 – AD REFERENDUM".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Oscar Romero - Coordinador de Calidad
- Lic. Julio Cortázar - Asesor Dinac

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva propuesta técnica y económica, según consta en las Actas de Apertura N° 03 de fecha 09 de Marzo y N° 04 de fecha 21 de Marzo de 2017,

N°	OFERENTES	MONTOS
01	SGS PARAGUAY S.A.	Gs. 75.075.000 IVA INCLUIDO

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación de las ofertas, en consideración a lo manifestado Art. 54 de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 21909/2003

2. Evaluación de Precio o Costo
3. Evaluación Combinada

2. Evaluación de Precio o Costo

$$Pp = \frac{100 x Pm}{Pi}$$

Pp es el puntaje de precio, **Pm** es el precio mas bajo, **Pi** es el precio de la propuesta en consideración.

SGS PARAGUAY SA = Gs. 75.075.000				
Pf: 100 x 75.075.000 / 75.075.000	100,00	PUNTOS	20	%

3. Evaluación Combinada:

Puntaje Total = 0,80 x (Puntaje de Calidad) + 0,20 x (Puntaje de Precio o Costo)

EMPRESA PARTICIPANTE	FORMULA	% DE CALIDAD	PUNTAJE DE CALIDAD OBTENIDO	=
SGS PARAGUAY SA	0,80 x (Puntaje de Calidad)	0,80	100	80,00
		% DE COSTO	PUNTAJE DE COSTO OBTENIDO	=
	0,20 x (Puntaje de Precio o Costo)	**0,20**	100	20,00
			PUNTAJE FINAL (CALIDAD + COSTO)	100 Puntos

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de los oferentes participantes se recomienda adjudicar el presente llamado a la firma SGS PARAGUAY S.A. por ser la única oferta y con mayor puntaje en el resultado de la Evaluación Combinada, obteniendo un total de 100 puntos (cien) puntos, por un total de **Gs. 75.075.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones setenta y cinco mil) IVA incluido.**

Lic. Julio Cortázar
Asesor – Dinac

Lic Oscar Romero
Coordinador de Calidad - Dinac

VISTO: El Acta de Apertura N° 03 y 04 del mes de Marzo de 2017, del llamado a Contratación Directa N° 02/17 del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACION DE AUDITORIA PARA CERTIFICACION DE LA NORMA ISO 9001:2015 – AD REFERENDUM" - ID N° 322.517**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1°) **ADJUDICAR** el presente llamado a la firma SGS PARAGUAY S.A. por un monto total de **Gs. 75.075.000 (Guaraníes Setenta y cinco millones setenta y cinco mil) IVA incluido,** por ser la única oferta y que ha obtenido el mayor puntaje.

2°) **DESIGNAR** para la fiscalización del trabajo a realizarse a los funcionarios:
Lic. Oscar Romero
Mario Pereira

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil